



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL**  
**URBANO SUSTENTABLE**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	0656	No de Expediente:	DCDTUSN 23-0333	
		Fecha de Autorización:		05	07	2023
				DE	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	05 DE JULIO DE 2023	A	05 DE ENERO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, Q. ROO	

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML.		8.40	BARDA PERIMETRAL CON 3.40 M DE ALTURA.
PISCINA		30.63	AREA DE PISCINA
P.BAJA		127.90 + 24.87 (DESC)	1 VIVIENDA; CUENTA CON 1 SALÓN, 1 CUCINA, COMEDOR, 1 TERRAZA, 1 CUBO DE ESCALERA AL INFERIOR, 1 CHARTO DEL BAÑO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO.
1 NIVEL		72.48	1 CUBO DE ESCALERA, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO COMPLETO, Y 1 TERRAZA QUE CUENTA CON AREA DE ESTAR.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	255.88 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 373.73 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			
COCIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.40	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	5,000.00
COCIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	0.80	NIVELES	3.00
DENSIDAD	21 UNIDADES	METROS	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:	
SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

H. MUNICIPAL DE TULUM		
 [REDACTED] PROPIETARIO	 JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O.TE-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE		

VERIFICACION DE LA PARTI POSTERIOR DE LA OBRA